



### **ACUERDO ADOPTADO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS. 13.07.2023**

1. Se constituye la Comisión Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud, según lo aprobado en sesión ordinaria de 29 de junio de Junta de Centro.
2. Se acuerda solicitar a la Comisión de Formación de PDI de la UMA un curso de formación específica de Centro para PDI, concretamente para el profesorado (tanto contractual como tutores clínicos) que actúa como tutor/a en la asignatura de TFG, denominado “Curso de Formación para la Elaboración de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud”.
3. Se indica que las reclamaciones por desacuerdo con el proceso de tutorización llevado a cabo en el TFG debe pasar a la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Se acuerda por unanimidad recordar que el equipo docente que tiene una vinculación a tiempo completo en cada Titulación Oficial, tanto de Grado como Máster de la Facultad, debe participar en la Defensa ante tribunal de TFG y TFM, tal y como indica la normativa.
5. Se decide elevar una consulta al Vicerrectorado de Estudiantes de la UMA para conocer, si es posible hacer la defensa ante tutor/a diferente al que haya tutorizado un TFG en el mismo grado, dentro de nuestra modalidad de evaluación (Mixta).
6. La Comisión decide seguir trabajando de forma unánime para la asignatura de TFG en todos los grados de la Facultad, y adecuarlo al RD822/2021.

Málaga 13 de julio de 2023

La presidenta